

139 cm²

Página: 17 1/1

IECM inicia hoy el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

JANNET LÓPEZ PONCE CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) iniciará hoy el recuento parcial en la alcaldía Cuauhtémoc de 73 casillas donde se acreditaron irregularidades que ameritan un "voto por voto".

El pasado viernes la Sala Superior del Tribunal Electoral bateó de manera inatacable la impugnación de la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega, quien buscaba lograr que no se abriera ni un solo paquete y, a su vez, confirmó que tampoco era viable la petición de la morenista Catalina Monreal de un recuento total.

La alcaldesa electa de la oposición pudo frenar la apertura total que puede poner en riesgo su triunfo, pero la morenista logró una revisión parcial que puede darle algunos votos adicionales sin que esto llegue a revertir el resultado.

La sentencia de la Sala Regional Ciudad de México y confirmada por la Sala Superior indica que el "voto por voto" parcial implicará 73 casillas: 26 en las que hubo más sufragios nulos que la diferencia entre la candidatura ganadora y el segundo lugar, 15 porque no se contó con documentación electoral que generara certeza y 41 con errores en las actas; de ese total, nueve tienen varias causales de recuento que se repiten.

Éstas pertenecen al distrito 9 y 12, en las que, a pesar de que no existe en la votación global una diferencia menor a 1 por ciento entre Rojo de la Vega y Monreal, sino mayor a 3 por ciento, se dan otros supuestos de recuento que permitirán dar plena certeza a los resultados de la votación.

El Instituto Electoral de Ciudad de México deberá iniciar este lunes y tendrá como máximo cinco días para concluir y remitir los resultados al tribunal local; una vez que concluya el nuevo conteo, los resultados podrán volver a impugnarse si no convencen a una de las partes hasta que la Sala Superior los confirme en definitivo.

El órgano tendrá hasta 5 días para remitir los resultados al Tribunal local

